



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 4 DE PALMA DE MALLORCA

6362

Juicio verbal 453/2015 sobre otras materias

D./D^a. MARIA TERESA RINCO AGUDO, Letrada de la Administración de Justicia, del JDO. PRIMERA INSTANCIA N. 4 de PALMA DE MALLORCA, por el presente,

ANUNCIO:

En el procedimiento JVB que se sigue en este Juzgado de Primera Instancia número 4 de Palma de Mallorca bajo el numero 453/15 seguido a instancia de CP LA COLINA DEL GOLF frente a RITCHIE ALEXANDER COOPER se ha dictado SENTENCIA numero 12/16 de fecha 29/01/16.

Y encontrándose D. RITCHIE ALEXANDER COOPER, en paradero desconocido, se expide el presente a fin de que sirva de NOTIFICACION en forma a D. RITCHIE ALEXANDER COOPER de la SENTENCIA anteriormente dicha haciéndole saber que podrá tener conocimiento íntegro de la resolución en el domicilio de este órgano judicial, sito en C/ Travessa den Ballester numero 20 de Palma de Mallorca y que contra dicha resolución cabe interponer RECURSO DE APELACION en el termino de VEINTE DIAS hábiles, desde la publicación del presente, previa constitución de un único deposito de 50 €, tal y como se exige en el Disposición Adicional Decimoquinta de la LOPJ (BOE 4-11-09), pago que deberá constituirse en la Cuenta de Depósitos y Consignaciones de este Juzgado, en el Banco Santander num. 0454-0000-03-0453-15, indicando que se hace en concepto de recurso de apelación.

PALMA DE MALLORCA a cuatro de mayo de dos mil dieciséis.

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA

